

Ordóñez mantuvo su posición radical en contra y dijo que no puede considerarse un derecho.

En orillas diametralmente opuestas se mantuvieron el procurador Alejandro Ordóñez y el ministro de Salud, Alejandro Gaviria, durante el debate 'Eutanasia en Colombia: ¿verdadero derecho?' organizado por la Fundación Buen Gobierno y que tuvo lugar en la Universidad del Rosario.

Ordóñez, quien mantuvo su posición radical en contra de esa práctica -como se esperaba-, señaló que esta, en lugar de otorgar derechos, los quita. "Apoyar la eutanasia de un familiar puede terminar validando los peores temores: que es una carga, que su vida no vale", aseguró Ordóñez, y dijo que quienes la defienden aplican una "falsa compasión" y un "actuar típico de los mafiosos". "La eutanasia no puede considerarse un derecho", enfatizó, y tras finalizar su intervención se retiró del recinto sin escuchar las posiciones en contra, como la del caricaturista Julio César González, Matador, cuyo padre se convirtió hace algunas semanas en el primer colombiano al que se le aplica el fallo de la Corte Constitucional sobre el derecho a morir dignamente. "El Procurador hizo hasta lo imposible para que mi papá sufriera más", aseguró Matador.

De otro lado, el Ministro de Salud empezó su intervención con varias precisiones al Procurador. Dijo, haciendo alusión al protocolo sobre la eutanasia, que el Ministerio está cumpliendo una orden expresa de la Corte Constitucional y que lo hace "con convicción plena". Gaviria se mostró en desacuerdo con el planteamiento del Procurador, en tanto que "una innovación constitucional va a poner en marcha un proceso de cambio social que va a terminar en excesos a la hora de aplicar la eutanasia".

Agregó que al regular esta práctica no se está corriendo el peligro de desechar a las personas, dado que lo que se está haciendo "es tratar de decidir entre dos muertes inminentes (la natural y la asistida) separadas por días o por semanas". Esto, para proteger la dignidad de las personas, pues en ningún caso se trata de un suicidio asistido.

Claudia Agámez, expresidenta de la Sociedad Colombiana de Cuidados Paliativos, afirmó que la eutanasia es una opción que debe estar disponible, pero se requiere que sea regulada por el Congreso.

<http://www.eltiempo.com/politica/justicia/eutanasia-debate-entre-procuraduria-y-minsalud/16197979>